



----- Vienen Firmas :-----

~~Adalberto~~ Adalberto Catalino Ramos Cardona,
Alcalde Municipal.

~~Neptali~~ Neptali Bayardo Arteaga Matute. -- Segundo Regidor.

~~Elaret~~ Elaret Matilde Cruz Zerón. -- Cuarta Regidora.

~~Adela~~ Adela Esmeralda Rosales Castro. -- Sexta Regidora.



~~Rómulo~~ Rómulo Raimundo Ramos Villalobos
Primer Regidor.

~~Agustín~~ Agustín Raimundo Me-
día López. -- Tercer-
Regidor.

~~Juan~~ Juan Santiago Chávez. -- Quinto Re-
gidor.

~~Doris~~ Doris Eugenia Ca-
breja Galeaga
Sra Municipal.

Acta n° 05

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. -- Departamen-
to de Francisco Morazán, siendo el día: ju-
nes Primero de Marzo del año 2021. -- La reu-
nión inició a las 08:28 am, Presidió la Ses-
sion el señor: Alcalde Municipal Adalberto
Catalino Ramos Cardona contando con la pre-
sencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Ro-
drigo Troches Espinoza y los Regidores 01, 02, 03,
04, 05 y 06 Señor: Rómulo Raimundo Ramos --
Villalobos. -- Profesor: Neptali Bayardo Arteaga
Matute. -- Señor: Agustín Raimundo Me-
día López. -- Señora: Elaret Matilde Cruz Zerón. -- Se-
ñor: Juan Santiago Chávez. -- Señora: Adela
Esmeralda Rosales Castro y por ante la sus-
crita Secretaria Municipal, queda fe y cuenta
de la sesión. -- Seguidamente, se dio lectura
a la respectiva agenda la cual contiene los si-
guientes puntos a tratar: 01) Comprobación
del quórum. -- 02) Apertura de la Sesión. -- 03)
Discusión y Aprobación de la agenda. -- 04) hec-
tura, discusión y aprobación del Acta anterior



05) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores. - 06) Puntos Varios. - 07) Acuerdos y Compromisos. - 08) Cierre de la Sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y a la aprobación de la agenda a tratar. - Punto n.º 04) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura al acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación. - Punto n.º 05) Informes del Señor: Alcalde y los Regidores: a) Como de los tumbos el Señor Alcalde Municipal, comenzó con sus informes y para iniciar informó que, estuvieron por aquí, los representantes de la Iglesia Católica para solicitar, una explicación más verdadera sobre la aportación que, asignará para la restauración del templo y la respuesta que, obtuvieron de su parte como Alcalde Municipal fue que, tenían que hacer un campo de espera, simplemente porque, por los momentos, no cuentan con los fondos suficientes en la Municipalidad, para la ejecución de esta obra al menos, se dispongan a obtener un crédito. - Por lo tanto en este instante, solicitó la opinión de cada Miembro Municipal con el fin de conocer, sus actitudes sobre lo que, acaba de exponer en este momento pero su manera de pensar es que, se tiene que hacer espera a que, ingresen los suficientes fondos a la Municipalidad para poder llevar a cabo, este plan. b) Prosiguió el Señor: Alcalde para comunicar a los Señores Regidores, con respecto a la negociación de un terreno que habían visualizado en uno de los sitios de la zona de la Montaña mismo que, estaría destinado para poder ubicar, a un grupo



de personas, que cuentan con necesidad de un trabajo para poder habitar y este asunto, ya lo habían debatido, en reuniones anteriores pero resulta que, para poder adquirirlo, como Autoridades, habían destinado unos Fondos de los que, donaron a las Municipalidades en las emergencias que surgieran pero, no será posible por la sencilla razón que, existe un Decreto en el PCM es por ello que, estos Fondos son intocables para lo que, habían planificado. En resumidas cuentas con el financiamiento que, llega por parte del Programa "Fuerza Honduras" no se pueden llevar a cabo, este tipo de inversiones. En consecuencia se propuso a los demás Miembros Municipales, que, a proveen los \$ps, 18,000.00 y con el sobrante, ejecuten los pagos de manera directa, al Patronato de la Comunidad e informando al mismo tiempo que, respecto a la adquisición de estos predios, el sábado 27 de febrero de los Corrientes, estuvieron por el Municipio, representantes del Foro Nacional de Convergencia "Foronac" haciendo referencia al mismo tiempo, de la maquinaria que, se está dedicando a realizar trabajos de aperturas y para comenzar estaban realizando para la Comunidad de habranzas, una cantidad de 700 horas a \$ps, 200.00 la hora. Para un total exacto a pagar \$ps, 200,000.00, 9.30 similares a 25 horas a \$ps, 7,400.00 la hora haciendo un total de \$ps, 35,000.00 Caldesa y Volqueta 700 horas a \$ps, 200.00 para un total de \$ps, 2,000.00.

e) Acto seguido participó el Tercer Regidor Señor: Agustín Roldolfo Mejía López para referirse en primer lugar, a los tramos Carreteros proponiendo en este momento que, cuando estas obras las ejecuten, que traten de llevar a cabo, una sola inversión y así se evitan de estar replicando estos mejoramientos, constantemente. Aprovechó el momento para solicitar información con respecto a los Proyectos



que, ya se encuentran aprobados y su inquietud es, se les dará el apoyo? Exponiendo que, plantea esta intranquilidad simplemente porque, en este tipo de elementos lo que, se necesita, es voluntad para poder alcanzar, estas objetivos que tanto aspiran, como Pobladores del Municipio y en calidad de Regidor Municipal, pide al señor: Alcalde que, al igual que ellos como Administradores del Pueblo le Autorizan para que, ponga en marcha determinadas obras, que también sean escuchados con el fin de que, prosigan con esta trayectoria en el sentido de poder acceder y hacer realidad, los resultados finales. - d) Seguidamente participó el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez para solicitar que, en la próxima sesión de Corporación, se les exponga un balance integral del endeudamiento que existe en la Municipalidad. - Haciendo mención también, sobre los contratos que, a cada momento, se realizan y que, se les proporcione esta información, por comunidad. - De igual forma solicitó que, den a conocer, datos reales respecto a la recolección de los Zapotes y saber al mismo tiempo, el tema relacionado, con el plantel de la Escuela de la comunidad de: El Ojo de Agua - El Puerto. En cuanto a lo que, acababa de exponer el Quinto Regidor manifestó el señor: Alcalde que, referente a los proyectos que se encuentran aprobados, unos de ellos son los de las comunidades de El Camizal y Laguna Seca y con relación a los framos de los sectores hacia la zona de El Puerto, van incluidos en el subsidio de los APS, 200,000.00 c) a continuación participó la cuarta Regidora Profesora: Loret Matilde Cruz Zerón con el propósito de presentar su preocupación y es



con relación al problema que mantienen como Regidores Municipales porque, honestamente como Autoridad Municipal, se encuentra sumamente angustiada. - Aprovechó la ocasión para solicitar al señor: Alcalde que, se les proporcione la información exacta como verdaderamente esta funcionando en la Municipalidad, la Joven: Kenia Damas? - En lo que, a esta pregunta se refiere, le manifestó el señor: Alcalde que, en lo que, a esto cabe, lo que, ocurre es que, esta persona, es quien lidera el Programa "Fuerza Honduras" y es quien coordina el asunto de las liquidaciones y en algunos aspectos, presta apoyo al Departamento de Tesorería. - F) Seguidamente intervino el segundo Regidor Profesor: Neptali Bayardo Ortega Matute con el objetivo de mencionar el tema, de los proyectos que, como Autoridades Municipales aprueban y en este sentido, respalda las expresiones del Tercer Regidor Simple y sencillamente porque, en muchas ocasiones por parte de ciertos Ciudadanos del Municipio, como Autoridades Municipales, los desmoralizan por completo y lo que siempre manifiestan, es que, no identifican las actividades que, como Autoridades del Pueblo, ejercen en beneficio de la Población. - Por otra parte, planteo otro asunto que tiene que ver, con el Arce del Río Maralito porque, ciertas personas le han manifestado que, porque, motivo no realizan las correspondientes Verificaciones en ese sitio y otra pregunta que, le he formulado es, que, ha sucedido para que, no hayan continuado con los trabajos que, se tenían que efectuar, en los bordes del Río principalmente, por la parte que le corresponde a la Señora: Lorya Gómez proponiendo al mismo tiempo que, lo más ideal sería que, esta actividad la efectúen, por medio de una maquinaria de este tipo pero, la inversión resultaría muy grandiosa simplemente porque, por la parte del puente de hamaca, existe un gran estancamiento producido por las corrientes de agua que proviene, del Arce del Río. - G) De nuevo participó la cuarta Re-



Quinta Regidora Profesora: Elvira Matilde Cruz Zetón
para referirse siempre, al tema que tiene que
ver, con los proyectos indicando que, en lo con-
cerniente a las obras, como Autoridad del
Municipio, desconoce totalmente, lo que su-
cede en la Alcaldía Municipal en este as-
pecto y honestamente que, conformamos con
muchas necesidades de proyectos especial-
mente, en las Zonas Rurales porque, muchas
de ellas, están necesitando proyectos de
agua y supuestamente, están siendo eje-
cutadas muchas obras pero como Regidores
Municipales, no obtienen ninguna informa-
ción precisa y debidamente consensuada
sobre estas actividades, que, se han desar-
rollado en el Municipio. - h) A continuación
participó la Sexta Regidora Profesora: Adela
Esmeralda Rosales Castro para informar
que, recibió una llamada de parte del profe-
sor: Mariano Maldonado Vigil para infor-
marle que, no se ha vuelto a presentar a las
reuniones de Corporación, como habían a-
cordado, por la sencilla razón que, no ha po-
dido completar, todos los permisos de servi-
dumbre que, tiene que mostrar, a la Corpora-
ción pero a la vez está solicitando, que, si
como Autoridades Municipales, le permiten que
haga llegar, los que tiene en su poder ya que
únicamente existe una persona que se niega
a darle esta autorización pero la mayoría,
están dispuestos a brindarle este apoyo. -
Respondiendo los demás Miembros Municipales
que, lo más apropiado sería que, exponga-
ante la Corporación Municipal, la acredi-
tación de los pobladores y después de eso como
Autoridades, llevar adelante con lo demás. - i)
A continuación participó el Primer Regi-
dor Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villa-
lobos para informar que, sostuvo pláticas
con la Ayudada Municipal anterior aboga-



ela: Lidia Girón Pastrana y como Ex. Aporada le hizo saber que, si como Autoridades necesitan de sus servicios, estando él puesto, a prestarles asistencia nuevamente, con los problemas que mantiene la Municipalidad y asumió el compromiso de llevar el caso del Ambiente como también, el asunto de Panal y Marale y buscar las formas de poder subsanar, el contrato que administra "Luis Montes" y por otra parte le estaba dando seguimiento, al trabajo que ella realizó puesto que, ya va por la parte Tercera es por ello que, necesita sostener una reunión con la Corporación Municipal para poder dialogar claramente sobre el tema del Medio Ambiente con el fin de poder hacer llegar, a la Fiscalía ya que, si esta Institución se decide a trabajar individualmente, nada van a lograr y con el caso "Panal y Marale", darle continuidad al proceso porque, el objetivo es poder acceder con el propósito de que, este contrato de esta familia, desaparezca. Seguidamente expuso otro punto y es relacionado, con los Trámites ya que, como Autoridades Municipales por esta parte, están siendo muy criticados y diariamente están solicitando respuesta, de los Municipios que, los han clausurado y cual ha sido la causa ya que, muchas personas del Municipio de Marale, frecuentemente viajan al Municipio de Cedros a realizarse pruebas de este virus que surgió últimamente y su pregunta es, que ha pasado? en vista de que, continuamente en este aspecto, se les presentan muchas acusaciones y la realidad de las cosas es que, Marale no ha vuelto a recibir este apoyo sencillamente porque, no ha liquidado y en este sentido el Señor David Castro está solicitando a los Alcaldes que, no han subsanado, que lleven a cabo, esta misión cuanto antes. Sencillamente porque, por esta situación, se están dejando de lado, estos respaldos. Pero la realidad de las cosas es que, cuando manifiestan algo, expresan otra. Respondiéndole en este momento el Señor Alcalde al Primer Regidor



que, en lo que, a esto cabe, como Municipalidad lo que, en verdad se ha estado haciendo, es comprar equipo de bioseguridad y ofrecer apoyo al Centro de Salud, de lo que necesitan. Explicando al mismo tiempo el señor Alcalde que, en días anteriores se les había manifestado que, se les iba a proporcionar el 55% que corresponde la suma de Lps, 655,000.00 y lo que, obtuvieron fue algo mínimo que, abarca la cantidad de Lps, 485,000.00 y lo que, manifiestan es que, ya hicieron efectivo a las Municipalidades pero, no es como lo indican... A continuación, se le cedió la oportunidad a la Contadora Municipal Sonia Mansela-Ramírez Pérez a fin de informar a la Corporación Municipal, con respecto a una documentación que, se tiene que presentar en resumen los Estados Financieros y en lo que, a esto se refiere, se comunicó al Tribunal Superior de Cuentas y le hicieron saber que, si los aceptan, será mediante un Acuerdo Municipal especificando el valor ya que, la Ministra, está llegando a un acuerdo porque, no solo el Municipio de Marale, fue descartado. Informando al mismo tiempo que, se comunicó vía Teléfono con el doctor. Juan Carlos Díaz que, es la persona encargada de recibir esta información y ha estado tratando de poder enviarla pero hasta el momento, están esperando respuesta, de las Autoridades Superiores. Por lo tanto, tienen que hacer espera y si aún dado caso estas personas no llegaron a ningún convenio sobre este tema, ahí es donde estarían necesitando el Acuerdo Municipal ya que, en los Estados Financieros, se refleja toda la información que tiene que ver, con la Rendición de Cuentas. Explicando también la Contadora Municipal que, este reporte es entregado, en el mes de junio

pero lamentablemente en la Alcaldía Municipal, no reciben ninguna Orientación al respecto ya que, este informe, es similar a la Rendición de cuentas. - Manifestando también que, de parte de la "Monofm" casi mente no cuentan con ningún respaldo porque, cuando se presentan acá, únicamente llegan a realizar, las revisiones de lo que han realizado, en días anteriores y es muy casual, que tengamos presencia de estas comisiones, en la Municipalidad. - Punto n: 06) puntos varios, a) Este día asistieron a esta reunión, las Maestras del Jardín de niños "Öben Özer" de este Municipio Profesoras: Adella Cárdenas y Ena Catalina Aguilar y uno de los objetivos de estar aquí, fue para solicitar a la Corporación Municipal que, para este año 2021, siempre exista ese interés, de poder cancelar los subsidios como se ha venido realizando, desde años atrás y que tiene que ver, con la niñera y asesora de este Centro Educativo. - Solicitando también que, de manera temporal, se le liquide este beneficio, a una sola persona debido que, el retorno a las clases, será de manera gradual y aún no saben, cuando se va a necesitar, la otra persona y en el caso de que, llegaran a necesitar las dos niñeras, solicitaron en este momento a la Corporación que, consideren un documento para estas personas ya que, la labor que realizan, es muy eficiente y lo que, ellos devengan, únicamente son \$ps, 2,000.00 mensuales con los \$ps, 1,500.00 que, les aporta la Municipalidad y \$ps, 500.00 de parte de los padres de familia. - Exponiendo también que, aunque no exista presencia, les gustaría obtener una respuesta satisfactoria porque, la verdad que, el año 2020, a pesar de todo, pero los resultados estuvieron muy bien y por parte de las niñeras, recibieron mucho apoyo. - Referente a la petición que, acababan de formular las Maestras aquí presentes, la respuesta que les brindó el señor: Alcalde fue que, no está de acuerdo en otorgar un salario a quien no trabaja y con respecto al tema de los =



El Sr. Preb, analizará muy bien la situación y consideraron que, si existía un incremento de este tipo, lógicamente que, se les tendría que aumentar a todas. Alarando también que, si están laborando, no existirá ningún inconveniente en este aspecto. En cuanto a este tema que, están debatiendo, expresó el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos que, estaba bien que, exista este incremento hacia estas personas siempre, en calidad de subsidio. También la Sexta Regidora Profesora: Odelia Esmeralda Rosales explicó que, sino van a existir las presenciales, tendrían que pensarlo muy bien para realizar estos pagos. De igual manera la Decimata Regidora Profesora: Elaret Matilde Cruz manifestó que, en este caso el Maestro, tiene que, dar a conocer al alumno, los temas al menos que, estas enseñanzas las den a conocer, de manera Presencial. Continuando con este punto participó el Segundo Regidor Profesor: Heptali Bayardo Arteaga Matute para explicar que, sobre este tema que están discutiendo relacionado a esta petición manifestó que, en cuanto al pago de este personal, no existe ningún problema el inconveniente que existe en este aspecto, es como van a reaccionar los demás Centros Educativos? También el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez participó para opinar que, ciertamente esta conversación, la tienen que analizar muy bien como Autoridades y su manera de pensar es que, si no va existir apoyo hacia la niñera, porque, no hacer un solo incremento a cada una de ellas aunque sea, una fracción mínima y además estos fondos ya se encuentran dentro del presupuesto y ciertamente que, la inversión hacia el sector.



Educación, es grandiosa y se habu-
naiden que, al futuro, se traten es-
tos temas, con mayor profundidad y que exis-
ta un incremento tal y como lo manifestó an-
tes y estaba bien, una suma de Hs. 500.00...
Recuerdo que, lo correcto sería dejar una sola
manera y que exista siempre esta ampliación
de lo que, venga por llevar a cabo, esta fun-
ción. De nuevo el Señor Alcalde manifestó
que, trataron de discutir también, la situación
de los De Preb. - nuevamente participó el Primer
Regidor para manifestar que, en cuanto a este
asunto, se tendría que pensar muy bien aloran-
do que, en ningún momento se opone a que, exis-
ta este incremento pero, para una mejor trans-
parencia, tienen que actuar, en base a números...
Es por ello que, tienen que hacer un análisis, -
sobre esta situación y lo más esencial sea
que, quede el mismo personal. - b) De nuevo
la cuarta Regidora Profesora; Elvira Matilde
Cruz utilizó este momento para tomar en consi-
deración, la presencia de las Maestras del Tor-
dín de niños y dar a conocer a la Corporación
Municipal, una propuesta pudiendo identificar
la necesidad del Sector Educativo y debido a es-
ta situación, se hizo acompañar, de una soli-
citud dirigida a la Corporación Municipal fir-
mada por su persona en calidad de Directora
del Centro Educativo Xiomara de Zelaya de la
Comunidad de las Casitas y Directora del Tor-
dín de niños "Eben Ezer" de nuestra localidad
con el fin de poder exponer, sus labores edu-
cativas de una mejor manera, a los Educa-
dos en vista de que, ya dio inicio el Retorno
seguro a las aulas y por esta razón, tomaron
a bien solicitar a la Corporación Municipal, se
les dote de mobiliario unipersonal con el fin de
poder dar cumplimiento, a las medidas de bio-
seguridad y más que todo, el distanciamien-
to físico requerido para ser aplicado, en el:



Aula escolar y por esta causa, dispusie-
ron solicitar también, la cantidad de 40
mesas y 40 sillas para uso exclusivo, del
Jardín de niños "Oben Ezer" y veinte me-
sas exclusivamente, para el Jardín de ni-
ños "Xiomara de Zelaya" exponiendo al mis-
mo tiempo, los correspondientes diseños =
adecuadamente, para la edad preescolar
e igualmente, la Profesora: Claret Solís
se les brinde este apoyo. - Haciendo saber
al mismo tiempo que, en lo que, a esto re-
be, los Directores se encuentran con toda
la disposición, de poder cooperar, en lo que,
este a su alcance y desean saber, de que
manera están recibiendo este apoyo,
los Educadores porque, la idea que man-
tienen como Docentes, es plasmar una mo-
dalidad para poder conducir los niños en
grupos. - Asimismo explicó que, siguen
en espera de la respuesta de "Sinager"
en este sentido y por otro lado, de parte
de Educación ante todo, se les puso en
conocimiento, de todas estas necesida-
des. - Por lo consiguiente, solicita en este
momento, que se tomen en cuenta, es-
tas manifestaciones. - En cuanto a la pe-
tición expuesta por la cuarta Regidora le
respondió el señor: Alcalde que, en otras oc-
asiones, estuvo reunido con el Ministro de
Educación y según lo que, le dio a entender
es que, las Municipalidades serán las res-
ponsables de todas las necesidades que,
se les presenten a los Centros Educativos.
Asimismo señaló que, para la realiza-
ción de estos diseños que se les solicita
tendrán que ser por medio de un crédito
para poder ser atendidos porque, la ver-
dad que, esta un poco complicada la si-
tuación y por el distanciamiento con la
Municipalidad, están dispuestos a coo-

29
perar. En cuanto a esta petición expuso el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos que, Valdría la Pena, apartar un presupuesto Para poder == brindarle sostenimiento a los Centros Educativos y resolver sus necesidades. También el Quinto Regidor Señor: Juan Santiago Chávez Participó con el propósito de reafirmar lo que manifestó la Cuarta Regidora simplemente porque, existen muchos niños demasiado inquietos y, además, en el presupuesto, ya se encuentra establecido, el porcentaje del sector Educativo y lo que, se tiene que hacer, en esta área. Manifestando también que, existen otros Centros de enseñanza, con suma necesidad y que no se detectan. Por tanto, lo que, se tiene que hacer, es buscar otra forma sugiriendo al mismo tiempo, que les den solución a estos problemas, a nivel de escolaridad y como autoridades Municipales, se tienen que, analizar, en los Centros Educativos principalmente, los que, están más alejados y le gustaría que, como Corporación Municipal, vayamos a estos sectores, sin distinción de colores políticos con la finalidad de poder detectar, las dificultades que por ahí se encuentran en este sentido. Continuando con esta conversación Participó el Tercer Regidor Señor: Agustín Rodolfo Mejía López Para manifestar que, como ser humano, conoce muy bien esta situación de estos Centros de enseñanza y el origen de muchos de ellos y sería muy beneficioso que, existiera en este aspecto, una donación Municipal con el fin de poder subsanar, estos inconvenientes que, existen en el área Educativa y que, todos como autoridades Municipales, sean partícipes de toda esta situación y de esta manera, quedaríamos mejor informados, del empobrecimiento que, mantienen una gran variedad, de Centros Escolares de nuestro Municipio y con justa razón, hiciéramos llegar a la Corporación Municipal, estos deseos con el fin de poder hacer realidad, esta as-





piración que, será de gran ayuda para di-
ferentes zonas, que conforman el Municipio.
c) A continuación seleccionó la oportuni-
dad a la comisión procedente de la Comuni-
dad de San Cristóbal en esta jurisdicción con
el propósito de solicitar apoyo, con una tube-
ría ya que, cuentan con serios problemas
con el agua potable. Exponiendo al mis-
mo tiempo que, llevaron a cabo una reunión
normal en dicha Aldea con relación a las
tarifas por la obtención de este líquido y to-
camos el tema de que, si existían más vivién-
dos, estaban aportando una cantidad más
de lo que, actualmente cancelan y se acordó
que, iban a mandar hacer un estudio del
proyecto Pero lamentablemente, no quedo-
ningún acuerdo al respecto y si hubiera
existido buena intención a quienes se les
tenía que convocar, era a los Abonados
Pero realmente, la nota que elaboraron, no
venía bien es perfeccionada y ciertamente
que, creando una Junta no se resuelve es-
tos problemas y según se dijo es que,
el costo sería por ps. 500.00 por Abona-
do y la Directiva, únicamente cuenta con
cinco miembros y además, ya poseen un
estudio. Manifestando también que,
hay que verificar que no se sigan lucrán-
do a sí mismos del proyecto hacia donde se
dirige y este es el objetivo de las reuniones
para solventar este tipo de situaciones y
de suceder lo contrario, de sean saber, a
quienes se van a abocar y con quienes van
a trabajar. De igual manera, la Señora: Al-
ba Alvarado explicó que, el líder de aquella
época, era el Señor: Miguel Cabrera y junto
a él como dirigente y de manera mancomunada,
lograron obtener el material y en el período
del Exalcalde Municipal don Mario Eze-
quiel Arteaga siempre a la comunidad donde



ella reside y las demás edificaciones, se les convocaba para que, pudieran asistir, a las obras abiertas y en lo que, respecta a las cancelaciones que, hay que efectuar por la obtención de este servicio, existen varios inconvenientes y uno de ellos, es porque, hace seis años el Proyecto, se encuentra en manos de la Comunidad de Buenos Aires. - Por tanto, von hacer entrega, del Informe respectivo hasta donde liquidaron cuando administraba los fondos, la Profesora: Paula Hilana Alvarado y el señor más conocido como Hayito y en lo que, a esto cabe, tiene que existir conciencia en este sentido por el simple hecho que, el agua es un beneficio para todos. - Por lo tanto, no tiene que existir ninguna mala intención en este respecto de ningún tipo y su opinión es que, como beneficiarios del Proyecto, es que, se unifiquen porque, perfectamente, pueden ofrecer sus propios esfuerzos simplemente porque, este es un derecho de todos y con relación a la Directiva que existe, debían reuniones pero lamentablemente, esta Junta Directiva, se encuentra incompleta y honestamente que, una Junta de agua, es de gran valor por muchas razones y por parte de este grupo de personas, no puede existir ninguna oposición y todo este desorden que existe, es por falta de unión y como pobladores, tienen derecho a exigir con la finalidad de que, se les de a conocer, un reporte económico y en cuanto a los problemas que, ahora han surgido, no se aplican pero verdaderamente, lo que necesitan, es recuperar el Proyecto de agua por la sencilla razón que, en ese momento que, se les dio este poder a estas personas, caminaban congregadas en política es por ello que, como Municipio, tienen que actuar en estos casos invocando una vez más, que, les presenten el Proyecto que será de mucho beneficio, para las comunidades de: San Cristóbal, Buenos Aires, Sabana Ajura y Guisamaté. - Una vez es



cuando las palabras de los representantes de esta comunidad de San Cristóbal intervinieron el Primer Regidor señor: Raimundo Ramos advirtiendo que, la controversia que existe en este aspecto es que, la Junta de agua la administra uno de estos caseros es por ello que, la solución es que, tienen que contar con dos Juntas de agua y que, una de ellas, se ubique en un punto y la siguiente, en otro sitio porque, verdaderamente lo que sucedió con este proyecto fue que, cedieron la creación, para el sector de Buenos Aires y en este aspecto lo más indicado es independizar el proyecto y en calidad de Regidor Municipal, se encuentra con toda la disponibilidad de brindarle este apoyo, a los habitantes de la zona de San Cristóbal porque, si continúan con esta misma trayectoria, indudablemente que, irán perdiendo territorio. Es por eso que, presentó la siguiente propuesta que, se lleven a cabo, reuniones en esas zonas junto con la Corporación Municipal y que, el trabajo en agua y saneamiento de la "Mano Ancha" señor: Rolando Hernández, realice un diagnóstico y que, como Autoridades Municipales, nos responsabilicemos para que, la comunidad de San Cristóbal, pueda obtener, su propio proyecto de agua y con esta determinación, se estarían evitando de que, resulten más conflictos con otras comunidades cercanas por causa de este problema que actualmente mantienen, como ciudadanos de este sector y si se va a invertir en este aspecto, explicó que, lo ejecuten ellos como autoridades del pueblo pero que, tampoco vayan a permitir que, estos asuntos se realicen de manera mancomunada y que, de ninguna manera, se nos usurpe lo nuestro y que, esta



inversión la lleven a cabo, como autoridades del Municipio de Marale. También el señor Alcalde les hizo saber que lo ideal sería programar una reunión, en uno de estos sectores y en este caso, tiene que existir respeto hacia ellos como beneficiarios del proyecto y honestamente que, este grupo de personas, están acostumbradas a cruzarse por encima de las autoridades de Marale. Seguidamente participó la cuarta Regidora Profesora: Claret Matilde Cruz para manifestar que, lo que, quiere es que, desde aquel momento el sello de la Junta de agua, y que fue adquirido en la administración del señor: Mario Ezequiel Arteaga y en lo que, a esto cabe, en su momento, le presentó este reclamo como Alcalde Municipal de ese periodo ya que, esto se trata de un error por haber entrega del Municipio, a San Ignacio y como pueblo, de todos es sabido, el problema que mantienen en este aspecto y necesariamente, tienen que reunirse y efectivamente que, la comunidad de Buenos Aires, se encuentra dentro de la Jurisdicción de Marale y en cuanto a los tributos, tienen que, efectuarlos. Pero si necesitan que, como Corporación Municipal, les hagan el proyecto, se le tiene que hacer saber a esta comunidad de Buenos Aires que, son parte de nuestro Territorio. A continuación la sexta Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro participó para manifestar que, como autoridades de Marale, no se pueden prestar para asignar nuestra tierra a otro Municipio y la verdad de las cosas que otros Alcaldes que han administrado el pueblo, han permitido que, el Municipio de San Ignacio, se presente a realizar, muchos daños a nuestra población, en diferentes aspectos. De tal manera que, lo más esencial es restaurar la Junta de agua y en cuanto al sello que mantienen, para su persona, no tiene valores y una vez reorganizada la Junta Directiva, que, se dis-



Pongan a proporcionar, los correspondientes informes debidamente claros de lo que, realicen y de aquí en adelante, que se dediquen al trabajo, con más transparencia - en este aspecto y que, actúen con más disciplina en todos los sentidos. Del mismo modo el Tercer Regidor señor: Agustín Rondolfo Mejía López expuso que, en cuanto a este caso, deberán de existir, los correspondientes mandatos y acudir, donde tiene que ser y dejar por fuera, la política porque, ciertamente que, como pueblo, han sido demasiado afectados por otros Municipios aprovechándose de lo que, es nuestro. = Pues toda una, cuenta con su propia línea divisoria y están sabidos también, de que, manera van a invertir los recursos y además son elementos que, no se pueden seguir permitiendo. = Continuéndolo con este punto intervino el Segundo Regidor Profesor: Neptalí Bayardo Ortega con la intención de: dar a conocer, respecto a la visita que llevaron a cabo, a las Oficinas del Instituto Hondureño de Geología y Minas "Inh Geomin". Manifestando que, este viaje lo realizó con el señor: Gerson Rivera Alcalde Municipal de San Ignacio. = Expresando al mismo tiempo el Segundo Regidor que, en cuanto a este viaje que realizaron, no le agradó para nada porque, según lo que, se le manifestó fue que, ningún Miembro de la Corporación Municipal, puede realizar, este tipo de acciones y de acuerdo a lo que, le explicó el Alcalde del Municipio antes indicado, ya se trata de algo contradictorio y ciertamente que, el recibimiento que obtuvieron, no fue muy satisfactorio. = Punto n: 07) Acuerdos y compromisos: a) En respuesta a la solicitud recibida de parte del Señor: Donald Roas a la Honorable Corporación Municipal "A



acordó" a probarle una cantidad de 20 láminas de Zinc, una vez que, este material exista en la Municipalidad. Mismo que será utilizado, para el techo de su vivienda que, está por construir situada en el sector denominado "El Cedro" Aldea el Naranjo Jurisdicción de este Municipio de Marale. - b) En cuanto a la inspección que llevaron a cabo, los Jefes de los Departamentos de Catastro y Director Municipal de Justicia, a un sitio baldío solicitado por el Señor: Carlos Ernesto Avila Martínez localizado precisamente, en la entrada de los Zapotes en esta Jurisdicción de Marale, y pudiendo identificar = que, en este espacio, no existe ningún diseño que, le pertenezca a determinada persona, es por ello que, la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" facultar al Señor: Avila Martínez a fin de que, pueda aprovechar esta área con la advertencia que, no posee ninguna autorización para poder llevar a cabo, la deforestación en ese punto simple y sencillamente porque, causa mucho daño al bosque en diferentes aspectos. - c) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar la cantidad de 18 láminas de Zinc, a nombre del Señor: Olman Ramos Castro el = cual serán de mucha utilidad, para la construcción del techo de su vivienda, situada en el Asentamiento de: Laguna Seca aldea: El Naranjo en vista que, se trata de una persona de muy bajos recursos económicos con el acuerdo que, se le hará entrega de este material, una vez que, este disponible, en la Alcaldía Municipal, para su correspondiente entrega. - d) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a aprobar la suma de siete mil tempiras Exactos (Cps, 7,000.00) fondos que serán utilizados, como un apoyo a la Señora: Cristina Rosales con Tarjeta de Identidad y: 0811-1976-00058; para que pueda realizar, la cancelación de la mano de obra calificada del



albañil que le construirá su casa de habitación por la sencilla razón que, no cuenta con una vivienda propia para poder residir con su familia y además, se trata de una persona de muy bajos recursos económicos. - e) La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" Autorizar al señor: Daniel Albano Matute Girón con Tarjeta de Identidad N° 0811-1969-00182; con el fin de que, pueda adquirir su correspondiente Permiso de Operación para que, proceda a establecer, un Bar donde anteriormente funcionaba, su negocio de venta de licores exclusivamente, para llevar. - Es por ello que, a partir de esta fecha en este lugar, se abrirá este negocio de esta naturaleza tal y como lo ha manifestado, el solicitante, en esta sesión de Corporación tomando en consideración, las medidas de bioseguridad. - f) Con respecto a la solicitud que llegó a manos de la Corporación Municipal, firmada por la Profesora: Julieta Edelmiara Matute Girón donde hace referencia, sobre unos utensilios que le saquearon hace unos días de su propia casa de habitación, situada en el Barrio: Las Flores, de esta Cabecera Municipal. - Por lo que, una vez analizada y discutida la presente petición. La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" transferir la presente petición, al Director Municipal de Justicia con el propósito de que, pueda intervenir en este aspecto conjuntamente, con los Miembros de la Policía Preventiva asignados a este Municipio con el propósito de que, puedan llevar a cabo, las correspondientes averiguaciones consernientes, a este asunto. - g) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Subsidiar



a la Pequeña Yensi Alejandra Men-
cía quien ejerce estudios en el Insti-
tuto Técnico Gubernamental "Simón Bolívar"
de esta localidad con la suma de 4n Mil hem-
piras Mensuales (Cps, 7,000.00) a partir del
mes de febrero del año 2021, hasta que, fina-
lice el período escolar. - Fondos que serán utili-
zados, para poder hacerle efectivo el correspon-
diente pago, a la Asistente Personal por tratar-
se de una niña especial. - h) Esta Corpora-
ción Municipal "Acuerdo" a aprobar los fondos
pertinentes con el propósito de poder adquirir,
la madera correspondiente misma que será uti-
lizada, para poder preparar los respectivos es-
queletos los cuales servirán como sostenimiento
del techo para el Mejoramiento de viviendas
que, se encuentran en mal estado, en el sector
de Nuevo Paraíso mismas que fueron afectadas,
por los fenómenos naturales ocurridos en el año
2020. - i) Esta Corporación Municipal "Acuer-
do" a aprobar la suma de Doscientos Mil hempi-
ras Exactos (Cps, 200,000.00) fondos que se-
rán empleados, para la ejecución de la rea-
pertura del tramo carretero que se dirige, ha-
cia la zona de las lagunas en esta misma
jurisdicción de igual forma, estos medios
financieros estarán siendo útiles, para la ob-
tención de alcantarillas en beneficio de esta
misma obra. - j) Esta Corporación Municipal
"Acuerdo" subsidiar a Carlos Antonio Se-
rreno Cruz quien ejerce estudios de Octavo
Grado en el Instituto Técnico Gubernamental
"Simón Bolívar" de nuestra localidad con la
suma de 4n Mil hempiras Mensuales (Cps, 7,000.
00) a partir del mes de febrero, del año 2021,
hasta que, finalizar el período escolar, fondos
que serán útiles, para pago de asistente per-
sonal, por tratarse de un niño especial. - k)
Esta Corporación Municipal "Acuerdo" a pro-
bar la suma de Cinco Mil hempiras Exactos



(Cps, 5,000.00) a nombre de la señora: Santos Hecanor Calix Augue con Tarjeta de Identidad N°: 0811-1986-00058; lo mo un respaldo hacia su persona por el motivo que, en estos momentos, se encuentra en muy mal estado de salud. - h) Esta Corporación Municipal "Aleverda" Subsidiará la Juvenita: Dulce Milagro Palma Meneía quien ejerce estudios de noveno grado en el Instituto Técnico Gubernamental "Simón Bolívar" de nuestra localidad con la suma de un Mil hempias Mensuales (Cps, 1,000.00) a partir del mes de Febrero del año 2021 hasta que finalice el período escolar ya que, se trata, de una niña especial. - m) Esta Corporación Municipal "Aleverda" Aprobare el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Tercer Trimestre del año 2020. Por un valor de Fondos Propios Cps, 395,906.86. - Fondos de Transferencia Cps, 7,169,754.73. - Otros Cps, - 376,118.87. - Para un gran total de Cps, 7,689,542.72. - n) Esta Corporación Municipal "Aleverda" Aprobare el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020. Por un valor de Fondos Propios Cps, 14,097.70. - Fondos de Transferencia Cps, 7,901,625.29. - Otros Cps, 553,314.88. - Para un gran total de Cps, 7,362,407.51. - ñ) Esta Corporación Municipal "Aleverda" Aprobare un subsidio al Patronato Comunal del Caserio de las habrinzas, en esta Jurisdicción de Marale, por la cantidad de: Doscientos Mil hempias Exactos (Cps, 200,000.00) fondos que serán utilizados, para poder llevar a cabo, la apertura.



ra del tramo Carretero hacia ese sector por el simple hecho que, esta vía de acceso es indispensable para los que, ahí habitan. - O) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Retomar el Acuerdo Municipal anterior de fecha: Quince de Febrero, del año 2001 y que tiene relación a los contenedores de basura que, se encuentran ubicados, en diferentes puntos del casco urbano. - Por lo cual, la honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" designar los fondos pertinentes con la finalidad de que, estos recipientes, sean elaborados de metal. - > (de material o de metal) "Acordando" a la vez que, la Jefe de la Unidad Ambiental Doris Magdalena Ramos realice las supervisiones pertinentes, todos los viernes de cada semana juntamente, con el Director Municipal de Justicia porque, la pretensión es que, cuando transite el tren de aseo, estos depósitos queden completamente limpios internamente y de igual forma, a sus alrededores. - Con la idea de que, como Municipio, logremos permanecer, en un ambiente más agradable y libre de contaminación en todo sentido. - P) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Inscribir como Miembros del Patronato Comunal - del Caserio: la libertad en esta Inscripción de Marale, a las siguientes personas:

Presidente: Nilson Doney Munillo Arteaga
= = = = = 0811-1995-00163;

Vicepresidente: Mercedes Danilo Rosales
= = = = = 0811-1977-00250;

Secretaria: Vilma Dolores Martínez Rosales
= = = = = 0811-1992-00124;

Tesorero: Olvin Orlando Arteaga Munillo
= = = = = 0811-1991-00218;

Fiscal: Melvin Onan Castro Arteaga
= = = = = 0811-1986-00034;

Vocal "I" Felix Valoy Martínez Cruz
= = = = = 0811-1986-00073;



Vocal "II" Ulma Agustina Cruz Arista
0811-1997-00173;

Vocal III Edwin Joel Martínez Cruz
0811-2001-00126;

g) Esta Corporación Municipal "Acordó" aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Efectuado correspondiente al Segundo Trimestre del año 2020.- Por un valor de Fondos Propios \$ps, 766, 690.59.- Fondos de Transferencia \$ps, 7,408, 385.95.- otros \$ps, 7,342, 000.00.- Por un gran total de \$ps, 833, 076.54.- r) En cuanto a la visita que obtuvimos de parte de la Comisión proveniente de la Comunidad de San Cristóbal en esta Jurisdicción de Marale, la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" efectuar una visita a este sector el día: Viernes 05 de Marzo de los Corrientes, con la finalidad de poder llevar a cabo, una reunión, con los Pobladores y demás Comunidades adyacentes a la zona con el objetivo de poder reanudar, la Junta Directiva del agua potable sencillamente porque, mantienen muchos problemas con este vital líquido y que, el técnico en agua y saneamiento de la "ManoFm" Señor: Rolando Hernández, antes que inicie esta asamblea, que se disponga a efectuar un recorrido con los beneficiarios a fin de que, puedan identificar, el lugar adecuado para extraer el agua para consumo humano porque, la idea de la Corporación Municipal, es comprometerse a instalarles, su propio Proyecto, a los habitantes de la Comunidad de San Cristóbal pero a la vez, hacerles conciencia a los demás Pobladores de las demás Comunidades que, tienen que admitir de que, ese tem-



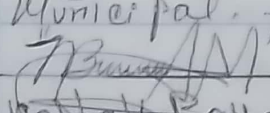
torio, corresponde al Municipio de Marale. - 3) Esta Corporación Municipal "Acuerda" a probar la cantidad de cuatro Rollos de alambre Malla Aréolú Maternal que será utilizado, para la cerca del Cementerio de la Comunidad de La Sabana - El Puerto en esta jurisdicción por la sencilla razón que, se encuentra en muy mal estado y por esta situación, fácilmente ingresan diariamente al sitio, diversos tipos de animales y lamentablemente causan mucho daño, al territorio. - 4) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que, se le dé prioridad, a todos los Centros Educativos a nivel de todo el Municipio de Marale, especialmente, a los que cuentan con mayor necesidad en diferentes aspectos. - 5) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Ratificar el Acuerdo Municipal a nombre del "Jardín de Niños" "Ebenzer" de nuestra localidad, por un valor de Lps. 3,000.00 exactos los cuales serán utilizados, para pago de niñera y otros gastos. - 6) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Conceder Dominio pleno de un Bien Inmueble a favor de la Señora: Blanca Ondina Mejía Castro, mayor de edad, Unión libre, Hondureña, de oficios domésticos, con Tarjeta de Identidad N° 0811-2001-00154; Originaria del Municipio de Marale. - Departamento de Francisco Morazán y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, D.C., dicho terreno se encuentra ubicado, en la Aldea: La Esperanza de esta Cabecera Municipal, con un perímetro de 2918.00 m² (metros cuadrados) equivalentes a 4185.16 v² (varas cuadradas) y Registrada en este Catastro del Municipio de Marale, con clave Catastral número MR-0520, con las siguientes medidas y colindancias, Partiendo del punto 1-2 con una distancia de 5.39 metros con rumbo Noroeste 68 grados 11 minutos 54 segundos, Colinda con propiedad de la Señora: Veneranda Mejía. Del punto 2-3 con una distancia de 5.10 metros con rumbo Noroeste 11 grados 18 minutos 35 segundos, Colinda con propiedad de la Señora: Veneranda



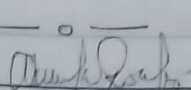
Méjico. Del punto 3-4 con una distancia de 4.47 metros con rumbo noroeste 63 grados 26 minutos 5 segundos, Colinda con propiedad de la señora: Veneranda Méjico. Del punto 4-5 con una distancia de 12.17 metros con rumbo noreste 9 grados 27 minutos 44 segundos, Colinda con propiedad de Edwin Méjico. Del punto 5-6 con una distancia de 32.31 metros con rumbo noroeste 68 grados 77 minutos 54 segundos, Colinda con propiedad de Edwin Méjico. Del punto 6-7 con una distancia de 19.24 metros con rumbo noroeste 82 grados 58 minutos 21 segundos, Colinda con calle de Por medio y propiedad de José Rosa Aguilar. Del punto 7-8 con una distancia de 21.01 metros con rumbo noreste 25 grados 20 minutos 46 segundos, Colinda con calle de Por medio y propiedades de los señores: Santos Paulino Aguilar y Tranquilino Méjico. Del punto 8-9 con una distancia de 29.83 metros con rumbo noreste 76 grados 25 minutos 46 segundos, Colinda con calle de Por medio y propiedad de Eleuteria Funes. Del punto 9-10 con una distancia de 25.18 metros con rumbo noreste 83 grados 9 minutos 26 segundos, Colinda con calle de Por medio y propiedades de los señores: Mario Rosales y Vicente Hidalgo. Del punto 10-11 con una distancia de 24.74 metros con rumbo suroeste 14 grados 2 minutos 70 segundos, Colinda con Pedro Méjico Banegas. Del punto 11-12 con una distancia de 22.85 metros con rumbo suroeste 23 grados 11 minutos 54 segundos, Colinda con Pedro Méjico Banegas. Del punto 12-13 con una distancia de 13.45 metros con rumbo suroeste 48 grados 00 minutos 46 segundos, Colinda con Pedro Méjico Banegas. Del punto 13-14 con una distancia de 9.85 metros con rumbo suroeste 66 grados 2 minutos 2 segundos, Colinda con Marcelino Méjico. Del punto 14-15 con una distancia de

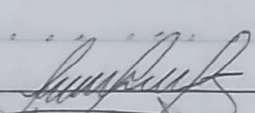
24.35 metros con rumbo Suroeste 19
 Grados 10 minutos 44 segundos, co-
 linda con Marcelino Mejía. Dicho lote
 se desmembra de una extensión de mayor superfi-
 cie el cual se encuentra inscrito bajo el N° =
 23281, hasta n: 08-17, Rollo n: 40, de fecha 31 de
 diciembre, del año 1999 de la sección del Regis-
 tro Agrario, del Instituto Nacional Agrario. - W)
 Esta Corporación Municipal "Acuerda" Rectificar
 y aclarar el Acta n: 04 de fecha 15 de Febrero, del
 año 2021, precisamente, donde se plasman las fir-
 mas de cada Miembro Municipal en vista de que,
 inconscientemente el Tercer Regidor Señor: Agus-
 tín Rodolfo Mejía López, colocó su firma en la lí-
 nea que le pertenecía al Quinto Regidor, Señor::
 Juan Santiago Chóvez. Con firmando en este ma-
 nento, que, la firma válida que, se presenta en di-
 cho Renglón, es la que, resalta en el paréntesis y
 que, corresponde, al Quinto Regidor. - x) Esta
 Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxi-
 ma Sesión de Corporación, el día: Jueves 18 de
 marzo, del año 2021. - Punto n: 08) No habiendo
 mas de que, tratar finalizó la Sesión, a las 03:11

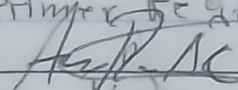

 Alberto Catalino Ra-
 mos Cardona. - Alcalde
 Municipal.


 Reptali Bayardo Arteaga
 Marate. - Segundo Regidor

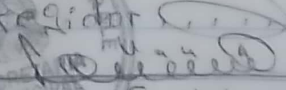

 Marcela Matilde Cruz Zorrón
 Cuarta Regidora.


 Adela Esmeralda Rosales
 Castro. Sexta Regidora.


 Raimundo Ra-
 mos Villalobos.
 Primer Regidor.


 Agustín Rodolfo
 Mejía López. - Ter-
 cer Regidor.


 Juan Santiago
 Chóvez. - Quinto
 Regidor.


 Doris Eugenia La-
 bra Arteaga.
 Sra. Municipal.

